

2008-1

Marcos Paz,

21 MAY 2024

Visto:

El artículo 108 siguientes concordantes de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

La ordenanza municipal número 45/2012.

Considerando:

Que, desde el Área de Derechos Humanos, Género y Equidad es fundamental preservar la MEMORIA, la búsqueda de la VERDAD y el pedido de JUSTICIA por nuestros vecinos secuestrados-desaparecidos y por los 30 mil.

Que, es importante para la comunidad de Marcos Paz, de poder conmemorar y homenajear a nuestros vecinos Secuestrados-Desaparecidos por el último Golpe de Cívico, Eclesial, Empresarial y Militar entre 1976-1983.

Que, es necesario en los tiempos que corren honrar la Memoria Activa con actividades representativas que reivindiquen la lucha de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo, para recuperar a quienes fueron Secuestrados por el Terrorismo de Estado.

Que, es importante para el municipio de Marcos Paz recordar a; Oscar Felipe Sánchez, Olga De Souza Pinto, Enrique Urbano Sous, Juan Takara, Manuel y María Josefa Coria, Cesar Gorria y Grupo PROA.

Que, desde el Área de Derechos Humanos, Género y Equidad estamos construyendo permanentemente actividades que generen conciencia en los jóvenes para que sostengan la HISTORIA EN LA MEMORIA, LA VERDAD Y LA JUSTICIA.

2

Que, por todo lo expuesto desde el Área de Derechos Humanos, Género y Equidad se generan espacios para reflexionar y convocar a la comunidad a participar y apropiarse de estos espacios que recuerdan a nuestros vecinos Secuestrados por el Terrorismo de Estado de 1976-1983

POR ELLO, Y EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL PARTIDO DE MARCOS PAZ.

Decreta:

Art. 1: Declárese de interés Municipal la actividad del 18 de Junio del 2024 por el **Día de los Desaparecidos Locales**, N° de Ordenanza Municipal 21/2012 conjuntamente con la Inauguración del segundo Cuenta Nictes en la Plaza de la Memoria, del Barrio Sánchez de nuestra localidad.

Art. 2: Refrendarán el presente Decreto al Secretario solicitante.

Art. 3: Regístrese. Comuníquese. Publíquese y archívese.

DRA. VICTORIA INÉS MABEL
SECRETARIA DE EQUIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRIM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

SRA. ADRIANA LUISA RUIZ
SECRETARIA DE DERECHOS
HUMANOS, GENERO Y EQUIDAD
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

REGISTRO
Dec. N° 2008. Año 2024. Folio 2816